



Asociación sin fines de lucro que promueve oportunidades sostenibles y sustentables.

INFORME ANUAL

2019

www.vimejiac.org

ÍNDICE

- 1 VIMEJI A.C.**
- 2 CONSEJO DIRECTIVO**
- 2 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL**
 - misión**
 - visión**
 - valores**
 - objetivo estratégico**
- 3 FILOSOFÍA**
 - nuestro compromiso**
 - el compromiso del beneficiado**
 - 8 ejes principales**
- 4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**
 - constitución legal**
 - registro ante la Secretaría de Hacienda y crédito Público**
 - registro ante el Instituto Nacional de Desarrollo Social**
 - solicitud de autorización para recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta**
- 9 PROGRAMA DE SALUD CUENTA CONMIGO**
 - misión**
 - visión**
 - proceso de atención**
 - servicios médicos**
- 12 EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL DE NUESTROS PROGRAMAS**
 - programa de salud cuenta conmigo**
 - programa de fortalecimiento CAS**
- 14 SITUACIÓN FINANCIERA**
- 15 EQUIPO OPERATIVO**
- 16 TESTIMONIOS**
- 17 AGRADECIMIENTO / CONTACTO**



Fundada en **2017**, **Vivir Mejor Irapuato A.C.** es una organización de derecho privado **sin fines de lucro** que promueve oportunidades sostenibles y sustentables de calidad, **responsable de planear, administrar, desarrollar, gestionar y ejecutar los diferentes servicios de necesidad de nuestra comunidad** de manera transparente y con un alto compromiso en el fortalecimiento y desarrollo de los Centros de Asistencia Social (CAS) y otras asociaciones con los mismos fines.

Estamos legalmente constituidos, y con la autorización como donataria autorizada por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) con estructura y procesos fundamentados para obtener la certificación en el **Sistema de Gestión de Calidad de la Norma Internacional ISO 9001**. También estamos en proceso de adquirir la **Acreditación de la Institucionalidad y Transparencia**.

Comprometidos con el cumplimiento de la Ley y los requisitos aplicables a nuestras actividades para funcionar correctamente y **brindar seguridad, tranquilidad y confianza a nuestros benefactores**.



CONSEJO DIRECTIVO

Presidente

C.P. Fernando Martínez Serna

Secretario

Lic. Elisa Fernanda Martinez Serna

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

**Con la seguridad y la
transparencia en el
cumplimiento de la ley
en todos los ámbitos.**



misión

Promover una sociedad más equitativa con atención a personas en zonas rurales y colonias de escasos recursos, impulsando acciones para conseguir recursos monetarios y humanos, logrando un desarrollo social sustentable y sostenible



visión

Consolidarnos como una asociación solidaria, líder, impulsando el desarrollo integral entre los beneficiados, los asociados, gobierno, empresas y ciudadanos, porque anhelamos una sociedad, honesta, justa, creemos y tenemos fe en el futuro luminoso de nuestra sociedad.



valores

La honestidad en el actuar, en el hacer, en orientar, en la administración y manejo de los recursos humanos y materiales propiedad colectiva de nuestra asociación. Se constituye en una sola línea, que se convierte en norma de todos quienes la integramos. Que el método que nos caracteriza es el trabajo en equipo, el dialogo, la disciplina consciente lograda mediante unidad, el respeto y ética hacia todo lo que hacemos, dando cumplimiento a nuestra palabra.

objetivo estratégico

Atender las problemáticas en salud, educación, alimentación, adicciones, vivienda, arte y cultura, medio ambiente y proyectos productivos a las zonas de escasos recursos con un plan de acción sólido y estructurado para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y así generar confianza del compromiso que tenemos como asociación en la honestidad, responsabilidad y el cumplimiento de los objetivos marcados.

**Ética
Honestidad
Servicio
Compromiso
Respeto
Amor**



FILOSOFÍA

nuestro compromiso

Preservamos cómo principio ético la palabra empeñada Rechazamos la demagogia, el engaño, la mentira y la falsa promesa. Valoramos la lealtad absoluta y plena hacia nuestra Asociación. Los integrantes trabajamos unidos y organizados de manera permanente y pacífica por la igualdad, la fraternidad y el desarrollo social.

No aceptamos cualquier forma de explotación, abuso y discriminación al hombre o mujer.

el compromiso de los Beneficiados

I).- A trabajar de la mano de la Asociación con responsabilidad y honestidad.

II).- Hacer lo correcto, cuidando a los niños, niñas y adolescentes a darles con el ejemplo, los valores, que solo en casa los pueden tomar, enseñándoles el respeto por lo ajeno y hacia las personas que nos rodean, a ser responsables y trabajadores a cuidar a las personas de la tercera edad, personas con capacidades diferentes y respetar la equidad de género.

VIMEJI, A.C. es el método para lograr recursos monetarios y humanos que trae como consecuencia el apoyo al desarrollo social.

A veces sentimos que lo que hacemos es tan solo una gota en el mar, pero el mar sería menos si le faltara una gota.

- Madre Teresa de Calcuta

8 ejes principales



SALUD



ALIMENTACIÓN



ARTE Y CULTURA



EDUCACIÓN



MEDIO AMBIENTE



VIVIENDA



ADICCIONES



PROYECTOS PRODUCTIVOS



Con especial cuidado a:

Adultos mayores, personas con capacidades diferentes, en la equidad de género.

A los niños y niñas vincularlos o apoyarlos para su Educación, Alimentación, Vivienda para su buen desarrollo y Civismo para que se formen con Valores Morales, porque sabemos que es la única forma de tener una mejor Sociedad y que los padres puedan sentirse orgullosos **¡DE LOS HIJOS QUE ESTAN DEJANDO A MEXICO!** Hasta lograr una vida digna, comprometiéndonos tanto la Asociación como los beneficiados a trabajar de la mano con responsabilidad, honestidad y compromiso.



Constitución Legal

Se constituyó el **15 de diciembre del 2017** ante la fe del **Lic. Pedro Salgado Zuloaga, Notario Público Titular número 27** en el municipio de **Irapuato** en el estado de Guanajuato.

Comparecieron ante el notario los señores: **Elisa Serna Alvarez, Elisa Fernanda Martínez Serna y Fernando Martínez Serna**, a efecto de protocolizar la constitución de una persona moral en su modalidad de **Asociación Civil** en su:

ARTÍCULO SEGUNDO.- LA ASOCIACIÓN “VIVIR MEJOR IRAPUATO” TIENE POR OBJETO:

I) ASISTENCIAL: LA ASOCIACIÓN ES UNA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO QUE TIENE COMO BENEFICIARIOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES QUE REALIZA A PERSONAS, SECTORES Y REGIONES DE ESCASOS RECURSOS; COMUNIDADES INDÍGENAS Y GRUPOS VULNERABLES POR EDAD, SEXO O PROBLEMAS DE DISCAPACIDAD Y TIENE POR OBJETO REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

A) LA ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE SUBSISTENCIA EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN, VESTIDO O VIVIENDA.

B) LA ASISTENCIA O REHABILITACIÓN MÉDICA O A LA ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

C) LA ASISTENCIA JURÍDICA, EL APOYO Y LA PROMOCIÓN, PARA LA TUTELA DE LOS DERECHOS DE LOS MENORES, ASÍ COMO PARA LA READAPTACIÓN SOCIAL DE PERSONAS QUE HAN LLEVADO A CABO CONDUCTAS ILÍCITAS.

D) LA REHABILITACIÓN DE ALCHÓLICOS Y FÁRMACO DEPENDIENTES.

E) LA AYUDA PARA SERVICIOS FUNERARIOS.

F) ORIENTACIÓN SOCIAL, EDUCACIÓN O CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO. ENTENDIENDO POR ORIENTACIÓN SOCIAL LA ASESORÍA EN MATERIAS TALES COMO LA FAMILIA, LA EDUCACIÓN, LA ALIMENTACIÓN, EL TRABAJO Y LA SALUD.

G) APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

H) APORTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES CON DISCAPACIDAD.

I) FOMENTO DE ACCIONES PARA MEJORAR LA ECONOMÍA POPULAR

J) LA APORTACIÓN DE SERVICIOS O VINCULACIÓN PARA LA ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES CON DISCAPACIDAD; LAS CUALES SERÁN LLEVADAS A CABO CON PERSONAL CAPACITADO Y PROFESIONAL OTORGANDO ADEMÁS ORIENTACIÓN SOCIAL Y CAPACITACIÓN UTILIZANDO PARA ELLO LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE SE OBTENGAN DE DIVERSAS ORGANIZACIONES YA SEAN PRIVADAS DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS O GUBERNAMENTALES.

K) LA ATENCIÓN A DISCAPACITADOS, NIÑOS, NIÑAS, ADULTOS MAYORES CON MALTRATO O QUE TENGAN QUE VER EN INVESTIGACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO O DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES EN LOS QUE SE PRETENDA ACREDITAR SU ESTADO DE ABANDONO O MALTRATO; LAS CUALES SERÁN LLEVADAS A CABO CON PERSONAL CAPACITADO Y PROFESIONAL A TRAVÉS DE DIVERSAS ORGANIZACIONES YA SEAN PRIVADAS DEBIDAMENTE CONSTITUIDA

L) COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO EN EL ENTORNO URBANO Y RURAL.

M) APOYO A LA ALIMENTACIÓN POPULAR.

N) FOMENTO DE ACCIONES PARA MEJORAR LA ECONOMÍA POPULAR.

O) ASISTENCIA SOCIAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE ASISTENCIA.

P) CÍVICAS ENFOCADAS A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO.

Q) PROMOCIÓN Y APORTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD Y CUESTIONES SANITARIAS.

R) PROMOCIÓN DEL DEPORTE.



S) ACCIONES QUE PROMUEVAN EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA
Y

T) LAS QUE DETERMINEN OTRAS LEYES.

U) VINCULAR Y LA APORTACIÓN PARA LA ASISTENCIA JURÍDICA A HOMBRES Y MUJERES DE CUALQUIER EDAD EN SITUACIÓN DE ABUSO, VIOLENCIA, MALTRATO O ABANDONO, DE ZONAS MARGINADAS O DE ESCASOS RECURSOS, PUDIENDO TENER LA REPRESENTACIÓN ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES, SALVO LAS ELECTORALES, A FIN DE MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA Y SUBSISTENCIA; BRINDAR EL APOYO Y LA PROMOCIÓN, PARA LA TUTELA DE LOS DERECHOS DE LOS MENORES, A TRAVÉS DE LICENCIADOS EN DERECHO, DEBIDAMENTE REGISTRADOS.

V) ATENCIÓN, VINCULACIÓN O APORTACIÓN DEL DESAMPARO, ABANDONO O MALTRATO Y LA PROTECCIÓN A LOS SUJETOS QUE LA PADECEN (NO IMPORTANDO EDAD NI SEXO) LAS CUALES SERÁN LLEVADAS A CABO CON PERSONAL CAPACITADO Y PROFESIONAL DE DIVERSAS ORGANIZACIONES YA SEAN PRIVADAS DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS O GUBERNAMENTALES.

W) LA ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS NIÑOS O DEL TRABAJO INFANTIL.

X) REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES LÍCITAS E IDÓNEAS, ENCAMINADAS A BENEFICIAR A HOMBRES Y MUJERES AFECTADAS POR DESASTRES Y QUE QUEDAN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, NECESIDAD O DESAMPARO, DIRIGIDO ADEMÁS A LA CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA PREVENCIÓN Y APOYAR EN EL MANEJO DE SINIESTROS O DESASTRES NATURALES EN GENERAL, UTILIZANDO PARA TAL EFECTO PERSONAL PROFESIONAL Y CAPACITADO DE DIVERSAS ORGANIZACIONES, YA SEAN PRIVADAS DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS O GUBERNAMENTALES.

Y) ASÍ COMO TODAS LAS NECESIDADES QUE SE OBSERVEN O SURJAN EN EL EJERCICIO Y DESARROLLO DE ESTE PRIMER PUNTO.

II) CULTURALES:

A) LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE MÚSICA, ARTES PLÁSTICAS, ARTES DRAMÁTICAS, DANZA, LITERATURA, ARQUITECTURA Y CINEMATOGRAFÍA CONFORME A LA LEY, QUE CREA AL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, ASÍ COMO A LA LEY FEDERAL DE CINEMATOGRAFÍA.

B) EL APOYO A LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL INCISO ANTERIOR.

C) LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICAS E HISTÓRICAS Y LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES; ASÍ COMO EL ARTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN TODAS LAS MANIFESTACIONES PRIMIGENIAS DE SUS PROPIAS LENGUAS, LOS USOS Y COSTUMBRES, ARTESANÍAS Y TRADICIONES DE LA COMPOSICIÓN PLURICULTURAL QUE CONFORMAN EL PAÍS.

D) EL APOYO A LAS ACTIVIDADES Y OBJETIVOS DE LOS MUSEOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES.

BECANTE:

A) OTORGAR BECAS PARA REALIZAR ESTUDIOS EN INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA QUE TENGAN AURORIZACIÓN O RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN O, CUANDO SE TRATE DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO ÉSTAS, ESTÉN RECONOCIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, LAS CUALES SE ASIGNARÁN CON BASE EN DATOS OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA CAPACIDAD ACADÉMICA DEL CANDIDATO.

III) ECOLOGÍA:

A) PROMOVER ENTRE LA POBLACIÓN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA, DEL AIRE Y DEL SUELO, LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO.



IV) DESARROLLO SOCIAL:

A) LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LA POBLACIÓN EN LAS ACCIONES QUE MEJOREN SUS PROPIAS CONDICIONES DE SUBSISTENCIA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD O EN LA PROMOCIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

B) APOYO EN LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

C) CÍVICAS, ENFOCADAS A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO.

D) PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO.

E) APOYO EN EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, LA FLORA Y LA FAUNA, LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE A NIVEL REGIONAL Y COMUNITARIO, DE LAS ZONAS URBANAS Y RURALES.

F) PROMOCIÓN Y FOMENTO EDUCATIVO, CULTURAL, ARTÍSTICO, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.

G) PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL.

H) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES QUE REALICEN ACTIVIDADES OBJETO DE FOMENTO EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

I) PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES.

J) APOYO A PROYECTOS DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y DE ARTESANOS, CON INGRESOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR DE HASTA 4 VECES EL VALOR ANUAL DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, QUE SE UBICAN EN LAS ZONAS CON MAYOR REZAGO DEL PAÍS DE ACUERDO CON EL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y QUE CUMPLAN CON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL QUE EMITA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

K) PROMOCIÓN Y FOMENTO EDUCATIVO, CULTURAL, ARTÍSTICO, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.

L) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES QUE REALICEN ACTIVIDADES OBJETO DE FOMENTO POR ESTA LEY.

M) LA PROMOCIÓN, VINCULACIÓN O APORTACIÓN DEL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE PREPARACIÓN PARA LA VEJEZ, A PERSONAS CARENTES DE RECURSOS; LAS CUALES SERÁN LLEVADAS A CABO CON PERSONAL CAPACITADO Y PROFESIONAL DE DIVERSAS ORGANIZACIONES, YA SEAN PRIVADAS DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS O GUBERNAMENTALES.

N) PROMOVER E IMPULSAR EL DESARROLLO COMUNITARIO EN LOCALIDADES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, FOMENTAR EL MEJORAMIENTO Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y FAMILIAR DE LA POBLACIÓN CON CARENCIAS, MEDIANTE SU PARTICIPACIÓN ACTIVA Y ORGANIZADA EN ACCIONES QUE SE LLEVEN A CABO EN SU PROPIO BENEFICIO.

O) EL FOMENTO DE ACCIONES PARA MEJORAR LA ECONOMÍA POPULAR; VINCULAR Y APOYAR EN LA EDUCACIÓN, BECAS O CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS O DE ZONAS MARGINADAS CON EL FIN DE QUE PUEDAN OBTENER SUS PROPIOS RECURSOS, QUE LES PERMITAN MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA Y SUBSISTENCIA, LAS CUALES SERÁN LLEVADAS A CABO CON PERSONAL CAPACITADO Y PROFESIONAL, ACORDE A LA LEY CON RUBRO SOCIAL.

V) APOYO ECONÓMICO:

A) APOYAR ECONÓMICAMENTE A LAS ACTIVIDADES DE PERSONAS MORALES AUTORIZADAS PARA RECIBIR DONATIVOS DEDUCIBLES EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA.

VI) OBRA O SERVICIO PÚBLICO: REALIZAR OBRAS O SERVICIOS PÚBLICOS QUE EFECTÚEN O DEBAN EFECTUAR LA FEDERACIÓN, ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS, PREVIO CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LAS MISMAS, ENFOCADAS A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DE DESARROLLO: CALLES, BANQUETAS, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, REPARACIÓN DE VIVIENDAS, CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, REPARACIÓN DE ESCUELAS, ALUMBRADO, GESTIÓN DE COLOCACIÓN DE DRENAJE, ESPACIOS RECREATIVOS, MEJORAMIENTO DE IMAGEN DE VIVIENDAS.



Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

El 27 de diciembre del 2017 se inscribió a la asociación en el Registro Federal de Contribuyentes, asignándosele clave:

RFC: VMI 171215 4U4.

Registro ante el Instituto Nacional de Desarrollo Social:

Se llevó a cabo el trámite ante el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil para obtener la Clave única de Inscripción (CLUNI), expedida el 28 de diciembre del 2018 con el número **VMI 17121511 VM4, Folio 18-11-1-01117**

Solicitud de autorización para recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta:

El 20 de marzo del 2018 se presentó ante la SHCP la solicitud para recibir donativos deducibles del ISR.

Se otorga la autorización por el Sistema de Administración Tributaria el día 29 de marzo de 2019.

700-02-01-2019-4107 Exp. 35637

Durante todo el proceso de constitución legal, se trabajó en apoyo en la comunidad de rancho nuevo de dolores en Irapuato Guanajuato en la escrituración de las viviendas para bien de nuestros beneficiarios



PROGRAMA DE SALUD

CUENTA CONMIGO

VIMEJI A.C. crea en **septiembre de 2019** el Programa de Salud, Cuenta conmigo haciendo alianza estratégica con **DIF Irapuato** en su programa "A qué te Sumas" con el siguiente objetivo:

Transformar la vida de todas aquellas personas en pobreza o marginación, con el **apoyo de médicos especialistas y hospitales** que integran nuestra Red Médica, a través de donativos del sector privado, gobierno y público en general.



misión



Mejorar las condiciones de vida de las personas en materia de salud, impactando significativamente en el bienestar social de Irapuato a través de nuestra Red Médica.

visión



Ser el programa de salud de mayor impacto social en Irapuato, Guanajuato.

Proceso de Atención

1 Pre Registro

A través de nuestro sitio web:
programadesalud.vimejiac.org

2 Estudio Socioeconómico

Autorizado por el DIF.

3 Consulta Médica

Hecha por un especialista para valoración del caso.

4 Exámenes y/o Estudios

Necesarios por orden del médico especialista.

5 Ingreso

A lista de espera.

6 Programación

De la atención médica requerida.



SERVICIOS MÉDICOS

A través de nuestra **Red Médica** y los **donativos recibidos**, el Programa de Salud vimeji: Cuenta Conmigo, brinda los siguientes servicios médicos:

- Prótesis de rodilla y cadera
- Cirugía de cataratas
- Cirugía de labio paladar hendido
- Glaucoma
- Estrabismo
- Detección de cáncer de mama
- Estudio de papanicolaou
- Laboratorios
- Radiología
- Fisioterapia
- Audiometría
- Electrocardiograma
- Optometría
- Exámen de la vista
- Limpieza dental en niños y adultos
- Antidoping
- Somatometría
- Espirometría
- Consulta Médica General
- Parámetros Nutricios



Dr. Daniel Acevedo Guzmán

Cirujano Plástico

Un especial
agradecimientos
a los **doctores**
que hicieron
posible este
programa.



Dr. Carlos Mauricio Ortiz Gómez

Médico Cirujano



Dr. Jaime Uriel Romero Camarena

Ortopedista/Traumatólogo



Mayra del Carmen Guzmán García

Fisioterapeuta



Dr. Luis Alberto Acevedo Guzman

Médico Cirujano/
Radiología e Imagen



AGRADECIMIENTO A LAS CLINICAS Y HOSPITALES DENTRO DE NUESTRA RED MEDICA



Queremos lograr que todas las intervenciones y atención de los pacientes sean financieramente sustentables.

Pretendemos lograr la sustentabilidad de nuestra institución por medio de:

- Convenios con hospitales, médicos y proveedores para lograr las mejores condiciones de servicio y aporte de insumos.
- Gestionar convenios con fundaciones y organismos de cooperación nacionales e internacionales.
- Acuerdos con instituciones públicas de salud.
- Desarrollar campañas financieras de donativos permanentes.
- Recibir aportaciones de los pacientes atendidos, siempre de acuerdo a la capacidad económica de la familia y determinado por un estudio socioeconómico.



Avanzamos en la estructura de VIMEJI A.C. y su constitución legal, para darle el marco jurídico y la estructura administrativa necesaria para su sustentabilidad y autonomía.



Evaluación del Impacto social de nuestros programas.

PROGRAMA DE SALUD

CUENTA CONMIGO

PACIENTES ATENDIDOS

Consultas y valoraciones:

- El apoyo a pacientes en consulta, análisis y valoraciones realizados previos a sus intervenciones asciende a \$5,250.00

Procedimientos intervencionistas y

- Del 5 de noviembre del 2019 a diciembre del 2019 se operaron 3 pacientes. A cada paciente se le ofreció la atención médica y quirúrgica necesaria además del acompañamiento humano.
- El impacto social del total de los procedimientos fue de \$34,916.19. Contamos con el apoyo de Fundación MAC y del Grupo V.O
- Los médicos aportaron su ayuda en especie, no cobrando honorarios en cada procedimiento.

ACOMPANAMIENTO HUMANO

El transporte fue donado en su totalidad por Transportes Empresariales del Bajío ya que con su gran labor pudimos llevar a los pacientes a León y Celaya.

Benefactor	Aportación	%
Jorge Ortega Solorzano	\$ 17,458.09	50
Esperanza Martínez León	\$17,458.09	50
Alexa Berenice Leon Martínez	\$0.00	0
Total	\$ 34,916.19	100

Total a diciembre del 2019

\$34,916.19 MXN



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO CAS

LOS DONATIVOS EN ESPECIE POR MEDIO DE INSTITUTO COLOMBRES S.C.,

Noviembre de 2019 por medio del programa de fortalecimiento CAS, el mobiliario escolar recibido se entrega a las siguientes instituciones

Escuela Primaria General Lázaro Cárdenas

- 7 butacas de primaria
- 3 escritorios
- 3 libreros
- 23 sillas de kínder

Rapto de Dios

- 17 butacas de secundaria
- 2 sillas

Casa Hogar la Paz

- 26 sillas medianas

Casa del Migrante

- 1 estante
- Albergue Infantil Irapuato
- 4 bancas de madera

Total a diciembre del 2019

\$18,100.00 MXN
en especie



SITUACIÓN FINANCIERA

El manejo financiero de VIMEJI, A.C. fue llevado a cabo con el apoyo de contadores: José Luis Sosa Gracidas y David Christian Cuevas Reyes quienes voluntariamente nos asesoraron mes a mes y emitieron las declaraciones informativas y de impuestos ante la autoridad hacendaria.

La Posición Financiera y Balance General de VIMEJI, A.C. a diciembre del 2019 es la siguiente:

CONTPAQ i

VIVIR MEJOR IRAPUATO.AC
Posición Financiera, Balance General al 31/Dic/2019

Hoja: 1
Fecha: 23/May/2020

ACTIVO		PASIVO	
<i>Activo a corto plazo</i>		<i>Pasivo a corto plazo</i>	
Bancos	493.55	Proveedores	4,972.18
Inventario	18,100.00	Acreedores diversos a corto plazo	198,980.24
		Impuestos retenidos	136.75
<i>Total Activo a corto plazo</i>	18,593.55	<i>Total Pasivo a corto plazo</i>	204,089.17
<i>Activo a largo plazo</i>		<i>Pasivo a largo plazo</i>	
Gastos de organización	1,272.08	<i>Total Pasivo a largo plazo</i>	0.00
<i>Total Activo a largo plazo</i>	1,272.08	SUMA DEL PASIVO	204,089.17
		CAPITAL	
		Capital Social	10,000.00
		Resultado de ejercicios anteriores	-76,022.37
		Utilidad o Pérdida del Ejercicio	-118,201.17
		SUMA DEL CAPITAL	-184,223.54
SUMA DEL ACTIVO	19,865.63	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	19,865.63



EQUIPO OPERATIVO

Administrativo

C.P. Fernando Martínez Serna
Presidente

Lic. Elisa Fernanda Martínez Serna
Secretario

David Christian Cuevas Reyes
Administración

Maria Guadalupe Valtierra Méndez
Capital Humano

Karla Acosta Serna
Líder del Programa de Salud

Alejandro Guzmán Hernández
Programación y Calidad

Víctor Hugo Muñoz Ornelas
Relaciones Públicas

Eduardo Iván Velázquez Salgado
Relaciones Públicas

Hiram Castañeda González
Marketing y Proyectos

Jennifer Alicia Robles Brophy
Marketing y Proyectos

Médicos

Dr. Daniel Acevedo Guzman
Cirujano plástico

Dr. Jaime Uriel Romero Camarena
Médico Cirujano

Dr. Carlos Mauricio Ortiz Gómez
Ortopedista / traumatólogo



José Pedro Mena
Beneficiado

Alexa Beneficiada



MUCHAS GRACIAS

Contacto



Tel. 462 624 1003
Ext. 121



Blvd. Lázaro Cárdenas 1691 int. C-23
Col. San Pedro, Irapuato, Gto., México



contacto@vimejiac.org
www.vimejiac.org

